

# H. AYUNTAMIENTO DE SOTUTA, YUCATÁN. 2012 - 2015



Sotuta, Yucatán a 04 de Marzo de 2015  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

**C. Juan Gaspar Escobedo Cante**  
Titular de la UMAIP  
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted e respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a letra dice: "por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo comprendido del meses de Enero, Marzo Abril, Agosto y Septiembre de 2014, relativo al artículo 9 fracción XV de la ley de Acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán, y que se refiere a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron autorizados"

Le informo que de conformidad con los artículos 55 fracción XV, 61 fracción VIII y 165 de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha suscrito documentos relativos a contratos de obra pública en dicho periodo.

Sin otro en particular quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente

C. Carmen del Rosario Aban Tzab  
Secretaría municipal



Secretaría Municipal  
H. Ayuntamiento  
de Sotuta  
Yuc. 2012 - 2015



C. Juan Gaspar Escobedo Cante  
Titular del UMAIP

Fecha de actualización: 04 de Marzo de 2015